

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 2019)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501507
Denominación del título	Graduado o Graduada en Biología
Centro	Facultad de Ciencias

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Numeración	1.
Descripción de la recomendación	Se recomienda revisar la web del título con el objeto de actualizar información desfasada o denominaciones de apartados que no se correspondan con los documentos que se presentan.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Desarrollo de un nuevo procedimiento de actualización de la información pública disponible, entre ellos la revisión de la página web del Centro (PC01). El objetivo de este procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba difunde y hace pública la información actualizada para su acceso por todos los grupos de interés. Se trata del procedimiento clave PC01 de la nueva versión del Manual del SGC de la Facultad de Ciencias (Fecha: 15/10/2018).
Justificación	Esta acción de mejora se propone para dar cumplimiento a la recomendación del informe de seguimiento de renovación de la DEVA de 18/05/2017.
Responsable	Vicedecano/a competente en materia de calidad o asimilado asistido por Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias.
Fecha Inicio plazo	01/06/2017
Fecha fin plazo	30/09/2019
Finalizada	NO La acción de actualización se realiza durante todo el año. La acción de revisión se realiza con una frecuencia semestral, como

	<p>mínimo. En caso de grandes modificaciones, se realizará tras la modificación de la web.</p> <p>Se debe esperar a analizar las incidencias detectadas tras la aplicación del nuevo procedimiento.</p>
Fecha cierre	31/12/2019
Indicadores	<p>No se definen indicadores cuantitativos, se dispone de informes de seguimiento anuales y de revisión, emitidos por cada uno de los miembros de la CGCC que actúan como valor inicial y final.</p> <p>A la fecha de cierre, se evaluará la incidencia de documentos desfasados al final del período y la pertinencia o no de una modificación del procedimiento PC01.</p>
Observaciones	<p>La Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba ha participado desde el año 2017 en el Plan Piloto de Implantación de Sistemas de Garantía de Calidad de Centros (SGCC) (Plan IMPLANTA). Desde entonces, la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos se unifica en una única Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias y se desarrollan un Manual del Sistema de Garantía de Calidad de Ciencias y un Manual de Procedimientos Específicos. En este último manual se incluye un procedimiento para la actualización y revisión de la información pública disponible.</p> <p>En abril de 2018 comienza su labor un Nuevo Equipo de Dirección en la Facultad de Ciencias.</p> <p>En mayo de 2018, se recibió la visita del Panel de Certificación del SGCC y se recibió el informe de dicha visita en septiembre de 2018. En dicho informe, se incluía una recomendación de actualización de la página web. Dicha página web se revisó a fondo para subsanar los defectos encontrados y se redactó un nuevo procedimiento más preciso.</p> <p>El procedimiento PC01 tiene por objeto establecer la forma, periodicidad y responsabilidad sobre la información pública disponible para los grupos de interés. Este procedimiento se incluye en la segunda versión del Manual del Sistema de Garantía de Calidad (versión v2, 15 de octubre de 2018) cuyo objeto es exponer los fundamentos y el alcance del SGCC y asegurar la calidad de las titulaciones impartidas en este Centro.</p> <p>Se ha puesto en marcha una nueva página web de la UCO a mediados de marzo de 2019 y por tanto, también de la Facultad de Ciencias, a partir de la cual se ha realizado una revisión exhaustiva del funcionamiento y de la información publicada en esta nueva página.</p>
Evidencia	https://www.uco.es/ciencias/es/

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación

Numeración	2.
Descripción de la recomendación	Se recomienda diseñar y ejecutar acciones de mejora enfocadas a superar la reducida tasa de participación de algunos colectivos, especialmente alumnos, en las encuestas, así como poner en marcha los procedimientos necesarios para recoger la opinión de los empleadores en relación con la formación de los graduados en Biología.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	La mayor participación de los estudiantes se pretende mejorar aumentando su motivación mediante: -Concienciación de los estudiantes en sus reuniones de seguimiento con los coordinadores en las que se les ha explicado la importancia de contestar a las encuestas. - En el presente curso académico se ha desarrollado, y se está utilizando en fase piloto, un sistema de encuestas on-line de forma presencial y no presencial con dispositivos móviles.
Justificación	Esta acción de mejora se propone para dar cumplimiento a la recomendación del informe de seguimiento de renovación de la DEVA de 18/05/2017.
Responsable	La Comisión de Garantía de Calidad y el Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias.
Fecha Inicio plazo	17/09/2018
Fecha fin plazo	30/09/2019
Finalizada	NO Las encuestas se realizan al final de primer y segundo cuatrimestre, o al final del curso académico.
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	El indicador a considerar para las encuestas de los procedimientos evaluados son: - Mejora en la participación de las encuestas cumplimentadas con respecto al curso anterior.
Observaciones	Algunas acciones han sido retomadas por el nuevo Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias, que comenzó su labor en abril de 2018 para evaluar su eficacia. El uso de paneles informativos ha sido propuesto por este nuevo equipo. Se necesita concienciar a los colectivos implicados y, entre ellos, a los estudiantes sobre la conveniencia de responder a las encuestas del SGC-T. Para conseguirlo, se hace uso de la figura del Coordinador de Titulación, más cercano a los estudiantes. Por otra parte, se intenta estimularlos con formatos más amigables basados en nuevas tecnologías. Se han conseguido mejoras en la respuesta para los cursos 16/17 y 17/18 con respecto a cursos anteriores. No obstante, parece haber una ligera disminución que no llega a los valores del 14/15, por lo que se deberán analizar los valores para el curso 2018/19 con objeto de modificar los indicadores o de proponer nuevas acciones de mejora.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=arti

[cle&id=226&Itemid=184](#)

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
Tipo	Recomendación
Numeración	3.
Descripción de la recomendación	Se recomienda solicitar una modificación del Título que recoja el número real de plazas ofertadas. Asimismo, se recomienda incorporar a las Guías Docentes los requisitos previos para matricular determinadas asignaturas (optativas, de intercambio, TFG).

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Inclusión de la modificación del Título en el Documento VERIFICA del Grado de Biología en el que aparezca el número real de plazas ofertadas.
Justificación	Esta acción de mejora se propone para dar cumplimiento a la recomendación del informe de seguimiento de renovación de la DEVA de 18/05/2017.
Responsable	Decana de la Facultad de Ciencias
Fecha Inicio plazo	01/06/2017
Fecha fin plazo	31/12/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/06/2020
Indicadores	No procede la definición de ningún indicador
Observaciones	<p>Las plazas aprobadas en Junta de Centro para el Grado de Biología son de 140, aunque existe un 10% de tolerancia de aumento que puede aplicar la Comunidad Autónoma, por lo que en los últimos años se aprueba el máximo posible, 150 plazas.</p> <p>La Junta de Centro de la Facultad de Ciencias aprobó el 25 de noviembre de 2015, pto. 4 la modificación de las plazas de nuevo ingreso y se incluyó en los informes de seguimiento.</p> <p>La modificación sugerida ha sido considerada menor por el Vicerrectorado de Planificación y Prospectiva y se optó por incluirla en los autoinformes de seguimiento y posponer su solicitud para adjuntarla a otras modificaciones del Título. Se prevé remitir una solicitud de modificación del Título en el próximo mes de octubre para su aprobación por la DEVA.</p>
Evidencia	http://www.uco.es/organiza/centros/ciencias/images/documentos/junta_facultad/actas_aprobadas/jfac443.pdf

RECOMENDACIÓN:

V04-22/06/2017

Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
Tipo	Recomendación
Numeración	3.
Descripción de la recomendación	Se recomienda incorporar a las Guías Docentes los requisitos previos para matricular determinadas asignaturas (optativas, de intercambio, TFG).

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Inclusión de los requisitos para la matrícula de asignaturas optativas del Grado de Biología en el que aparezca el número real de plazas ofertadas.
Justificación	Esta acción de mejora se propone para dar cumplimiento a la recomendación del informe de seguimiento de renovación de la DEVA de 18/05/2017.
Responsable	Vicedecana de Calidad, Innovación Docente, Orientación y Empleabilidad
Fecha Inicio plazo	01/06/2017
Fecha fin plazo	01/09/2017
Finalizada	SI
Fecha cierre	01/06/2017
Indicadores	No aplica la definición de indicadores
Observaciones	Se siguió la recomendación inmediatamente después de la recepción del informe y se incluyeron los requisitos en las guías docentes de las asignaturas. Se pueden consultar las guías de tres cursos docentes consecutivos, donde aparecen ya incluidas desde el curso académico más antiguo.
Evidencia	http://www.uco.es/organiza/centros/ciencias/es/planificacion-de-la-ensenanza

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	V. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos
Tipo	Recomendación
Numeración	4.
Descripción de la recomendación	Se recomienda diseñar e implementar un plan encaminado a la mejora de orientación profesional del estudiantado.

ACCIÓN DE MEJORA:

V04-22/06/2017

Descripción	<p>Desarrollo del Plan de Orientación y Mejora de la Empleabilidad de la Facultad de Ciencias. Esta acción de mejora se sostiene en las siguientes herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas informativas de los Colegios Profesionales sobre las salidas actuales para los Graduados en Biología. Tuvieron lugar el 22/05/2018 y el 22/11/2018. - Foro de Empleo UCO-CIENCIAS IMPULSA 2019, previsto para el 24 de abril de 2019 en el que se pretende poner en contacto a los estudiantes con grandes y medianas empresas de su ámbito. - Talleres de orientación profesional: se trata de talleres específicos, relacionados con la preparación de CVs, realización de entrevistas de trabajo, emprendimiento, etc. Se prevé su realización para el período octubre-diciembre de 2019.
Justificación	Esta acción de mejora se propone para dar cumplimiento a la recomendación del informe de seguimiento de renovación de la DEVA de 18/05/2017.
Responsable	Vicedecana de Calidad, Innovación Docente, Orientación y Empleabilidad
Fecha Inicio plazo	24/03/2018
Fecha fin plazo	30/09/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	01/04/2020
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Número de asistentes a las actividades de las Jornadas - Mejora de la satisfacción global de los egresados con el Título, resultados del procedimiento P-2. - Mejora de los resultados del P-9 del SGC-T.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo de Dirección del Centro se renovó tras un proceso electoral de fecha 16 de marzo de 2018. No obstante, la Junta de Facultad no pudo constituirse hasta el 25/04/2018. - La fecha de cierre de esta acción de mejora será a principios de abril de 2020, fecha en la de que se dispondrá de los valores de los indicadores propuestos.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184